



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00520150- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de un nuevo Reglamento de Ayudantías y Adscripciones de Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, presentado por la Secretaría de Investigación, Dra. Liliana Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que las figuras de ayudante alumna/o de investigación y adscripta/o de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba son instancias formativas para el desarrollo de capacidades de investigación científica en el campo de las ciencias sociales destinadas a estudiantes de grado, de posgrado y egresadas/os recientes de carreras de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS). También podrán desempeñarse estudiantes y egresadas/os de otras facultades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), de otras universidades públicas o privadas del país o de universidades extranjeras. La incorporación de adscriptas/os y ayudantes alumnos/as de investigación se considera como un aporte de formación de futuros investigadoras/es y profesionales.

Que el Reglamento ha sido elaborado en acuerdo y en colaboración con el Consejo Asesor de la Secretaría de Investigación y tiene por objetivo la organización y sistematización de las actividades mencionadas.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha en fecha 01/08/2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el Reglamento de Ayudantías y Adscripciones de Investigación de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, que forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 2°: Dejar sin efecto toda otra reglamentación o disposición, que se oponga a la presente.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

